NOTARÍA SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

Dra. Marcia Nieto Pacheco

NOTARIA

1ERA Copia

José Peralta 1-137 y Cornelio Merchán
Telfs : 4104016 / 4039396 / Cel : 0991113692

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-202-000050485

20180101002P03176

13416

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180101002P03176

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:53)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PERALTA ZALDUMBIDE PAUL MATEO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102118361	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GONZALEZ FRANCO LIDIA TERESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102838521	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PERALTA VEGA CORNELIO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100058544	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VASQUEZ ORDOÑEZ EDWIN OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301071163	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
AZUAY	CUENCA	HUAYNACAPAC

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	24.00

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA

DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA
Cuenca - Ecuador

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA NRO.

20180101002P03176

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "PALMA CUENCA PALMACUEN CIA. LTDA." OTORGADA POR:

PAUL MATEO PERALTA ZALDUMBIDE; y,

LIDIA TERESA GONZALEZ FRANCO

A FAVOR DE:

CORNELIO OSWALDO PERALTA VEGA; Y,

EDWIN OSWALDO VASQUEZ ORDOÑEZ

CUANTÍA: $24,00.

DI 3 COPIAS

*******DA*******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy día **DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO,** ante mí, **DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA.** Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte los cónyuges **PAUL MATEO PERALTA ZALDUMBIDE** y **LIDIA TERESA GONZALEZ FRANCO,** domiciliados en la

Doy fe: Que al margen de la escritura pública 1226 de Constitución de la Compañía **"PALMA CUENCA PALMCUEN CIA. LTDA."** de fecha 19 de abril del 2011, que reposa en los archivos de esta Notaría Segunda de Cuenca, he sentado razón de la presente escritura de Cesión de Participaciones. **Cuenca, a 12 de septiembre del 2018.- La Notaria.-**

panamericana Sur km 1, teléfono: 0994240396; correo electrónico: mateoperalta1970@hotmail.com; por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTES; y, por otra parte los señores **CORNELIO OSWALDO PERALTA VEGA,** de estado civil casado, domiciliado en panamericana Sur km 1, teléfono: 0997833428; sin correo electrónico; y **EDWIN OSWALDO VASQUEZ ORDOÑEZ** de estado civil divorciado domiciliado en la calle Rafael Fajardo y Armando Fajardo, teléfono: 0996173518; correo electrónico: ev@grupovatex.com; por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior se les denominaran CESIONARIOS.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación comerciante, quehaceres domésticos, agricultor, ingeniero respectivamente, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones , a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor

reverencial, ni promesa o seducción, me pidan que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORITA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de «transferencia de participaciones de una compañía de responsabilidad limitada **("PALMA CUENCA PALMACUEN CIA. LTDA."),** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte por una parte los cónyuges **PAUL MATEO PERALTA ZALDUMBIDE** y **LIDIA TERESA GONZALEZ FRANCO,** por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTES; y, por otra parte los señores **CORNELIO OSWALDO PERALTA VEGA** y **EDWIN OSWALDO VASQUEZ ORDOÑEZ** de estado civil casado y divorciado en su orden, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior se les denominaran CESIONARIOS.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación comerciante, quehaceres domésticos, agricultor, ingeniero respectivamente, domiciliados en Cuenca, y capaces ante la ley para obligarse y contratar, quienes por así convenir a sus intereses proceden a celebrar la siguiente escritura pública. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 1.** Mediante escritura pública celebrada ante el

Dra. Marcia Peralta Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Doctor **EDUARDO COBO CASTRO**, Notario Público Segundo Suplente del cantón Cuenca, el diecinueve de abril de dos mil once e inscrita en el Registro Mercantil de la Ciudad de Cuenca, el nueve de mayo de dos mil once, bajo el número trescientos cuarenta y tres (343), se constituyó la compañía **PALMA CUENCA PALMACUEN CIA. LTDA. 2.** El capital actual de la Compañía es de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$400,00),** que se encuentra íntegramente suscrito y pagado y representado por cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **3.** El señor Paul Mateo Peralta Zaldumbide, es propietario de un total de **OCHENTA Y CUATRO (84)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles en la compañía **PALMA CUENCA PALMACUEN CIA. LTDA., de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00)** cada participación. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes antes expuestos y en forma libre y voluntaria, por medio del presente instrumento, el señor Paul Mateo Peralta Zaldumbide cede y transfiere a favor del señor **CORNELIO OSWALDO PERALTA VEGA,** 20 participaciones con un valor nominal de un dólar cada una que tiene en la compañía **PALMA**

Dra. Marcia Nieto Pacheco NOTARIA SEGUNDA CUENCA - ECUADOR

CUENCA PALMACUEN CIA. LTDA.; y, a favor de **EDWIN OSWALDO VASQUEZ ORDOÑEZ** 4 participaciones de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00)** cada participación. Los señores **CORNELIO OSWALDO PERALTA VEGA** y **EDWIN OSWALDO VASQUEZ ORDOÑEZ**, aceptan la transferencia referida por ser legal y hecha a su favor. Se deja constancia que el cedente, conforme el acta que se adjunta tiene autorización del cien por ciento del capital de la Compañía para transferir las participaciones. El Capital Social de la compañía "**PALMA CUENCA PALMACUEN CIA. LTDA.**", queda conformado de la siguiente manera:

Nombre	Participaciones	Valor	Porcentaje
PALACIOS DURAN GUIDO RAMIRO	60	$60	15%
PERALTA ZALDUMBIDE PAUL MATEO	60	$60	15%
RODAS BARROS SANTIAGO NAPOLEON	168	$168	42%

VASQUEZ ORDOÑEZ EDWIN OSWALDO	44	$44	11%
VAZQUEZ ORDOÑEZ MILTON HUMBERTO	48	$48	12%
CORNELIO OSWALDO PERALTA VEGA	20	$20	5%
Total	400	$400	100%

CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía del presente instrumento se fija en el valor de **VEINTE Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD $ 24,00).** Se adjunta copia del acta de la Junta General Extraordinaria Universal de los socios de la compañía **PALMA CUENCA PALMACUEN CIA. LTDA.**, reunida el día **siete días del mes de agosto de 2018**, en el local social de la Compañía, como documento habilitante. Usted señorita Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de rigor necesarias para la plena validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el **ABOGADO JOSÉ ISRAEL ZAMORA ULLOA CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO 01-2013-138 DEL**

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes , aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

PAUL MATEO PERALTA ZALDUMBIDE
C.C. 0102119361

LIDIA TERESA GONZALEZ FRANCO
C.C. 0102453521

CORNELIO OSWALDO PERALTA VEGA
C.C. 0100658544

EDWIN OSWALDO VASQUEZ ORDOÑEZ
C.C. 0301074163

DRA. MARCIA NIETO PACHECO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON DE CUENCA

DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

CONTINUA DOCUMENTO(S) HABILITANTE(S)

ESPACIO EN BLANCO

PALMA CUENCA PALMACUEN CIA. LTDA.

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas

En la ciudad de Cuenca a los siete días del mes de agosto del dos mil dieciocho, a las nueve horas en la oficina ubicada en Pacha Km. 1, se da por iniciada la sesión con la participación de los Señores Socios: Sr. Mateo Peralta Zaldumbide, Econ. Santiago Rodas Barros, Econ. Edwin Vásquez Ordoñez, Econ. Milton Vásquez Ordoñez y Dr. Guido Palacios Duran; quienes en conjunto representan el 100% del capital pagado, resuelven instalarse en sesión de junta universal de socios de la misma para lo cual previamente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

Orden del Día

1.- AUTORIZACION PARA LA VENTA DE CUATRO PARTICIPACIONES DEL SOCIO Sr. PAUL MATEO PERALTA ZALDUMBIDE AL SOCIO ECON. EDWIN OSWALDO VASQUEZ ORDONEZ.

Una vez aprobado el orden del día bajo la presidencia del Dr. Guido Palacios Duran y actuando como secretaria Ad-hoc la Señora Gladys Rivas se pasa a tratar el orden del día aprobado.

Primer Punto. El Señor Mateo Peralta Zaldumbide pone a consideración de los socios la venta de 4 de sus participaciones al Econ. Edwin Oswaldo Vásquez Ordoñez y solicita su autorización para ser vendido, moción que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, es decir del 100% del capital suscrito y pagado por la compañía "PALMA CUENCA PALMACUEN CIA. LTDA."

Tomada la votación y aprobada por todos los socios presentes se autoriza al Sr. Mateo Peralta Zaldumbide la venta de cuatro participaciones con el Socio Econ. Edwin Oswaldo Vásquez Ordoñez.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente levanta la sesión a las diez horas y da por concluida la misma.

Atentamente,
PALMA CUENCA PALMACUEN CIA. LTDA.

Econ. Santiago Rodas Barros

Econ. Milton Vásquez

Econ. Edwin Vásquez

Dr. Guido Palacios

Sr. Mateo Peralta Zaldumbide

Sra. Gladys Rivas Sandoval
Secretaria Ad-hoc

Dra. María Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

PALMA CUENCA PALMACUEN CIA. LTDA.

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas

En la ciudad de Cuenca a los siete días del mes de agosto del dos mil dieciocho, a las nueve horas en la oficina ubicada en Pacha Km. 1, se da por iniciada la sesión con la participación de los Señores Socios: Sr. Mateo Peralta Zaldumbide, Econ. Santiago Rodas Barros, Econ. Edwin Vásquez Ordoñez, Econ. Milton Vásquez Ordoñez y Dr. Guido Palacios Duran; quienes en conjunto representan el 100% del capital pagado, resuelven instalarse en sesión de junta universal de socios de la misma para lo cual previamente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

Orden del Día

1.- AUTORIZACION PARA LA VENTA DE VEINTE PARTICIPACIONES DEL SOCIO Sr. PAUL MATEO PERALTA ZALDUMBIDE AL Sr. CORNELIO OSWALDO PERALTA VEGA.

Una vez aprobado el orden del día bajo la presidencia del Dr. Guido Palacios Duran y actuando como secretaria Ad-hoc la Señora Gladys Rivas se pasa a tratar el orden del día aprobado.

Primer Punto. El Señor Mateo Peralta Zaldumbide pone a consideración de los socios la venta de 20 de sus participaciones al Sr. Cornelio Oswaldo Peralta Vega y solicita su autorización para ser vendido, moción que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, es decir del 100% del capital suscrito y pagado por la compañía "PALMA CUENCA PALMACUEN CIA. LTDA."

Tomada la votación y aprobada por todos los socios presentes se autoriza al Sr. Mateo Peralta Zaldumbide la venta de veinte participaciones con el Sr. Cornelio Oswaldo Peralta Vega.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente levanta la sesión a las diez horas y da por concluida la misma.

Atentamente,
PALMA CUENCA PALMACUEN CIA. LTDA.

Econ. Santiago Rodas Barros

Econ. Milton Vásquez

Econ. Edwin Vásquez

Dr. Guido Palacios

Sr. Mateo Peralta Zaldumbide

Sra. Gladys Rivas Sandoval
Secretaria Ad-hoc

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA
Cuenca - Ecuador

Cuenca, 7 de Agosto del 2018

CARTA DE AUTORIZACION

Yo, Econ. Santiago Napoleon Rodas Barros, C.I. # 0102935517, Representante Legal de PALMA CUENCA PALMACUEN CIA. LTDA., RUC # 0190373711001, AUTORIZO, se realice la redistribución de las 84 participaciones correspondientes al Socio Sr. Paul Mateo Peralta Zaldumbide, C.I. # 0102118361, de la siguiente forma:

- 4 participaciones al Econ. Edwin Oswaldo Vasquez Ordonez, C.I. # 0301071163.
- 20 participaciones al Sr. Cornelio Oswaldo Peralta Vega, C.I. # 0100058544.

Con lo que el Socio. Sr. Paul Mateo Peralta Zaldumbide quedaría con 60 participaciones en la Compania PALMA CUENCA PALMACUEN CIA. LTDA.

Atentamente,

Econ. Santiago Rodas Barros
Gerente Palma Cuenca PalmaCuen Cia. Ltda.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102118361

Nombres del ciudadano: PERALTA ZALDUMBIDE PAUL MATEO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA
Cuenca - Ecuador

Cónyuge: GONZALEZ FRANCO LIDIA TERESA

Fecha de Matrimonio: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: PERALTA VEGA CORNELIO OSWALDO

Nombres de la madre: ZALDUMBIDE ARGUDO NORA JULIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 187-154-80793

187-154-80793

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

nstitución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

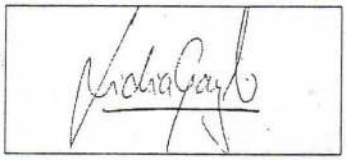

Número único de identificación: 0102838521

Nombres del ciudadano: GONZALEZ FRANCO LIDIA TERESA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PERALTA ZALDUMBIDE PAUL MATEO

Fecha de Matrimonio: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: GONZALEZ TELMO NOEL

Nombres de la madre: FRANCO ARBELAEZ LIDIA

Fecha de expedición: 12 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 181-154-80828

181-154-80828

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

a institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0301071163

Nombres del ciudadano: VASQUEZ ORDOÑEZ EDWIN OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VASQUEZ HUMBERTO

Nombres de la madre: ORDOÑEZ ZOILA ROSA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2018

DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA
Cuenca - Ecuador

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 189-154-80867

189-154-80867

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

stitución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

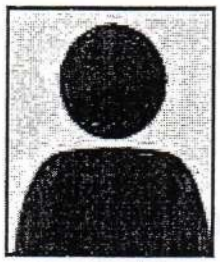

Número único de identificación: 0100058544

Nombres del ciudadano: PERALTA VEGA CORNELIO OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NORA JULIANA ZALDUMBIDE ARGUDO

Fecha de Matrimonio: 9 DE MAYO DE 1969

Nombres del padre: CORNELIO PERALTA MOLINA

Nombres de la madre: MARIA ESTHER VEGA DAVILA

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 183-154-80889

183-154-80889

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

a institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010211836-1
APELLIDOS Y NOMBRES
PERALTA ZALDUMBIDE PAUL MATEO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1970-07-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
LIDIA TERESA GONZALEZ FRANCO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
V4444V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PERALTA VEGA CORNELIO OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZALDUMBIDE ARGUDO NORA JULIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-07-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-13
000459223
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

Dra. Marcia Nieto P.
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

019 JUNTA No.
019 - 318 NÚMERO
0102118361 CÉDULA
PERALTA ZALDUMBIDE PAUL MATEO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN
ZONA: 1
BAÑOS PARROQUIA

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV
IMP.IGM.MJ

DRA. MARCIA NIETO P. NOTARIA SEGUNDA Cuenca Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0102838521
APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ FRANCO LIDIA TERESA
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO 1975-06-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
PAUL MATEO PERALTA ZALDUMBIDE

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
V1333V1122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ TELMO NOEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO ARBELAEZ LIDIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2017-05-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-12
000591066
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012 JUNTA No.
012 - 266 NÚMERO
0102838521 CÉDULA
GONZALEZ FRANCO LIDIA TERESA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN
ZONA:
SUCRE PARROQUIA

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV
IMP.IGM.MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 030107116-3
APELLIDOS Y NOMBRES
VÁSQUEZ ORDOÑEZ EDWIN OSWALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1974-10-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO
V2343V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORDOÑEZ ZOILA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2018-02-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-23
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO
00468143

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
030107116-3 014 - 0386
VASQUEZ ORDOÑEZ EDWIN OSWALDO
AZUAY CUENCA
RAMIREZ DAVALOS
1 Multa: 38.60 CostRep: 0 Tot.USD: 38.60
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 0045
5680961 22/06/2018 11:37:18

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Deleg - Prov - Azuay
RECAUDACION
Firma Autorizada

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 010005854-4
PERALTA VEGA CORNELIO OSWALDO
AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO
LUGAR DE NACIMIENTO 1 SEPTIEMBRE 1942
FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 0021 0124 01507 M
AZUAY/CUENCA
EL SAGRARIO 1942
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E3843I1242
CASADO NORA JULIANA ZALDUMBIDE ARGUDO
SECUNDARIA INDUSTRIAL
CORNELIO PERALTA MOLINA PROF/OCUP
MARIA ESTHER VEGA DAVILA
CUENCA APELLIDO DE LA MADRE 01/09/2010
01/09/2022
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 3160680
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

Doy fe: Que la fotocopia que antecede en .....1..... foja(s), es igual al original que se me presentó para su evidencia.

Cuenca, a 12 SEP 2018 de 20

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA ..... PRIMERA .....
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA
Cuenca - Ecuador

NOTARIA 02
CUENCA

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 13416

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	23321
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	179
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /CUENCA /12/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PALMA CUENCA PALMACUEN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. **DATOS ADICIONALES:**

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "PALMA CUENCA PALMACUEN CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 343, EL 09/MAYO/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

REGISTRO MERCANTIL CUENCA

Nº 0341418